



FUNDACIÓN VEDRUNA
S E V I L L A

COLEGIO SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA

SERVICIO DE GUARDERÍA/AULA ESTUDIO - Inscripción curso 2019/20

DATOS DEL ALUMNO:

Apellidos:

Nombre:

Curso: Nivel:

Nombre padre: D.N.I.:

Nombre madre: D.N.I.:

Teléfonos de contacto:

Fecha de alta en el servicio:

Utilizará Guardería:

De 7:45 a 9:00 horas:

De 14:00 a 15:15 horas:

Ambos turnos:

(Marcar con una X)

Utilizará A. Estudio:

De 8:00 a 9:00 horas:

Sevilla, a

de 2019

Firma:

CONDICIONES DEL SERVICIO DE GUARDERÍA-AULA ESTUDIO

- I. El servicio comenzará el 10 de Septiembre en turno de tarde para alumnos de E. Infantil y E. Primaria, y el 16 de Septiembre para los alumnos de ESO, finalizando para ambos ciclos el 22 de Junio. Los alumnos entrarán por la puerta auxiliar pequeña de la calle Santa Joaquina de Vedruna.
- II. Estos servicios van dirigidos a alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, ofreciendo las siguientes opciones:

Guardería: (Desde Infantil a 3º de Primaria):

- ❖ Turno de mañana, horario de 7:45 a 8:50 horas.
- ❖ Turno de tarde, horario de 14:00 a 15:15 horas.
- ❖ Turno completo, horario de 7:45 a 8:50 horas y de 14:00 a 15:15 horas.

Aula de Estudio: (Desde 4º Primaria en adelante):

- ❖ 1 Turno, horario de 8:00 a 9:00 horas.

- III. El precio del servicio, según su uso, será el siguiente:
- a) **Matrícula:** 12.95 euros, que se abonará al presentar el impreso de solicitud en la Administración del Colegio.
 - b) 1 TURNO-GUARDERÍA: 27,42 €/mes (mañanas de 7:45 a 8:50 o tardes de 14:00 a 15:15h).
 - c) 2 TURNOS-GUARDERÍA: 44,10 €/mes (turno completo, mañana y tarde).
 - d) 1 TURNOS-A. ESTUDIO: 27,42 €/mes.

Nota: Se puede optar por un uso ocasional diario de guardería y aula de estudio. En este caso, deberán abonar a la/s monitoras del servicio 2,05€ si es un turno ó 4,10€ si se utilizan los dos turnos.

- IV. No se aceptará inscripciones de alumnos con recibos pendientes de cursos anteriores. Es muy importante estar al día de los recibos.
- V. Todos los recibos se liquidarán trimestralmente salvo el primero que incluirá el importe de un cuatrimestre. Éstos se cobrarán, a través de la cuenta bancaria de la que disponemos en el fichero del alumno, dentro de los diez primeros días de los meses de Noviembre, Febrero y Mayo.
- VI. Las bajas o cambios que se produzcan, en relación con el servicio, se deberán comunicar **por escrito y con una antelación mínima de 10 días**, en la Administración del Colegio. Rogamos encarecidamente respeten este plazo dado los perjuicios económicos y organizativos que su incumplimiento puede ocasionar.

D/D^a _____ manifiesta

conocer y aceptar las condiciones del servicio de Guardería-A. Estudio del Colegio.

Firma: _____



FUNDACIÓN VEDRUNA
S E V I L L A

COLEGIO SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA

Tratamiento de datos solicitud Guardería / Aula de estudio

Conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que FUNDACIÓN VEDRUNA EDUCACIÓN: COLEGIO SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA (anteriormente FUNDACIÓN VEDRUNA SEVILLA) es el responsable del tratamiento de sus datos con la finalidad de gestionar los servicios solicitados en el centro. La legitimación del tratamiento de sus datos deriva de la ejecución de la prestación de un servicio. Los destinatarios de sus datos serán las distintas áreas de nuestro centro, así como los terceros a los que cedamos sus datos, cuando sea lícito conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, que puede consultar en nuestra Plataforma de Gestión Escolar.

Don _____ con DNI _____ y
Doña _____ con DNI _____ Padres/representantes legales/tutores del
ALUMNO/A:

En _____ a _____ de _____ 20____.

Padre o tutor

Madre o tutora

Fdo:

Fdo: